



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2020-00204200-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra . Rebeca Camaño Semprini referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, para la realización del Workshop virtual sobre “Culturas políticas provinciales y territorianas”, a efectuarse el viernes 13 de noviembre de 2020 ; y

CONSIDERANDO:

Que el Workshop virtual es organizado por el Proyecto de Investigación Culturas políticas en la historia contemporánea de Córdoba: actores, procesos y entramados políticos, integrante del Programa de Historia Política de Córdoba y el Proyecto de Investigación Culturas políticas y discursividad. Santa Fe, 1912-2001, de la Universidad Nacional del Litoral.

Que se agregan a las actuaciones fundamentación y programa de la actividad.

Que la Directora del CEA de la Facultad, Dra. Adriana Boria, recomienda otorgar el Aval solicitado.

Que la Secretaria de Investigación de la Facultad, Dra. Liliana Córdoba, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Porello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CORDOBA

AD REFERENDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad, solicitado por la Dra. Rebeca Camaño Semprini, al Workshop virtual sobre “Culturas políticas provinciales y territorianas” , a efectuarse el viernes 13 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente archivar.

